



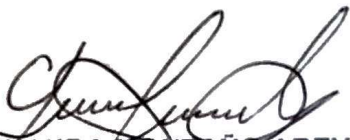
**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
CARMEN DE CARUPA**

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, hojas de vida, títulos obtenidos y certificaciones respectivas, se puede verificar que la señora: **CAROLINA LEMUS RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía N° 52.354.778 de Bogotá D.C allegó todos los papeles para la presente contratación y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Dado a los veintinueve (29) días del mes de agosto del 2025.


GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
JEFE DESARROLLO SOCIAL

desarrollosocial@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co